



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



Quimistán Santa Bárbara
28 de Diciembre del 2020

Señor: Elvin Alexander Gomez
Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de **Diciembre** del (2020)

Transcripción del **ACTA #24** de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre del 2020, "**Ratificada y Transcrita digitalmente**".

Transcripción del **ACTA #25** de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de Diciembre del 2020, correspondiente a la Primera del mes de Diciembre "**Ratificada y Transcrita digitalmente**".

Nota. quedando pendiente el **ACTA #26** de la sesión ordinaria celebrada el día 28 DICIEMBRE del 2020, al ser "**Ratificada la misma**"




Hedefonso Vargas Mendez
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCIÓN DE ACTA No. 24-2020

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO CERTIFICA EL ACTA N°24-2020 DE LAS SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE: QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARÁ. EL DIA LUNES (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2020). - SIENDO A LAS (10: 00) DE LA MAÑANA, EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE. PROCEDIÓ LA SESIÓN EL SR. ALCALDE DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE CON LA PRESENCIA DE LOS REGIDORES SIGUIENTES: PROF. MARCO TULLIO MEJÍA ZALDÍVAR (2º), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3º), PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4º), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5º), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6º), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7º), AG. CESAR NICOLÁS MERCADO (8 º), APODERADOS LEGALES: ABOG. MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA, ABOG. JOSE ADAN CARDONA JEREZANO. FALTANDO SIN EXCUSA A LA PRESENTE SESION DE FECHA (30) DE NOVIEMBRE DEL (2020) EL REGIDOR N° (1) ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA. CON EXCUSA LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILZA DUARTE MATHEO, POR ASISTIR A REUNION INVITACION POR EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA, ANGEL ALFONSO PAZ, ALCALDES DEPARTAMENTALES DE SANTA BARBARA, MINISTROS DE EDUCACION Y DE SALUD, ORGANIZACIONES-NO GUBERNAMENTALES. POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTENTICA Y DA FE.

N.º 01) COMPROBADO EL QUÓRUM, EL SR. ALCALDE MUNICIPAL JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DIO POR ABIERTA LA SESIÓN A LAS (10:00) DE LA MAÑANA.

N.º 02) LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES: (1º) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM, (2º) APROBACION DE LA AGENDA (3º) APERTURA DE LA SESION (4º) RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION EXTRA ORDINARIA CELEBRADA DE FECHA (18) DE NOVIEMBRE DEL 2020, (5º) CORRESPONDENCIA RECIBIDA (6º) INFORMES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL (7º) INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE OCTUBRE 2020, (8º) INFORME DE TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES Y AMPLIACIONES, (9º) ASUNTOS VARIOS, (10º) CIERRE DE LA SESIÓN.

N.º 03) LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARÁ. - ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA #23 DE LA SESION EXTRA ORDINARIA CELEBRADA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

N.º 04) LA REGIDORA N°5 PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE Y EL REGIDOR N°7 ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, HICIERON LA OBSERVACION QUE SE LES DIERA UNA EXPLICACION EN CUANTO A LO QUE RESOLVIERA EN EL PUNTO NUMERO (6) DEL ACTA N°22-2020, CORRESPONDIENTE DONDE DICE: CON LA OBSERVACION QUE SE LIBRE ATENTA COMUNICACIÓN AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, PARA QUE NOS HAGA LLEGAR LOS LINEAMIENTOS Y CUALQUIER OTRA OBSERVACION QUE FUERE NECESARIO Y PERTINENTE PARA LA EJECUCION DEL FONDO APROBADO PARA DAÑOS RECIBIDOS POR ETA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL PLENO CORPORATIVO QUIERE HACERLO DE MANERA TRANSPARENTE Y SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, VERACIDAD, LEGALIDAD Y PUBLICIDAD Y DE FIEL CUMPLIMIENTO A LAS ESTIPULACIONES QUE LA LEY SEÑALA PARA ANTES DE QUE SE RATIFIQUE EN LA SIGUIENTE SESION PODAMOS TENER INFORMACION MAS AMPLIA Y ASI EVITAR RECLAMOS DE LOS ORGANOS CONTRALORES Y DE AUDITORIA. POR LO QUE EL ABOGADO JOSE ADAN CARDONA DIO RESPUESTA DE SU INTERROGANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE HABIENDOSE ENVIADO LA NOTA LA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS SE CUMPLA LA OBLIGACION DE INFORMAR A ESTE, PERO QUE EN VIRTUD QUE POSTERIORMENTE EL CONGRESO NACIONAL APROBÓ UN DECRETÓ DE LEY, INFORMACION QUE ESTA CONSIGNADA Y QUE FUERA YA EXPLICADA EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020. PUNTO N°5 TOMANDO EN CUENTA QUE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA A TRAVEZ DEL CONGRESO NACIONAL, DICTAMINÓ UN PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DEL TERCER TRIMESTRE, LA OBLIGACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y AUTORIZACION PARA UTILIZAR HASTA EL 40% DE LAS TRANSFERENCIAS PARA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS DECRETADAS EN VIRTUD DE HABERSE DECRETADO POR PARTE DEL GOBIERNO ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL INGRESO DE REFERIDO FENOMENO NATURAL Y CLIMATOLOGINO MEDIANTE PCM 112-20 Y DONDE ESTE DECRETO FACULTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE EN EL MARCO DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y DE LA LEY DE SINAGER Y POR ENDE DE TOMAR LAS DECISIONES URGENTES, EL MARCO LEGAL SERIA LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS (5,6,7,9 Y 147) DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO, ARTICULO N°25 #15 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y LOS ARTICULOS #41-44 DE LA LEY DE SINAGER Y DECRETADOS, APROBADOS POR EL CONGRESO NACIONAL.

N.º 05) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. (58) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES HIZO ACTO DE PRESENCIA LA TESORERA MUNICIPAL, MIRSA JANETH JIMÉNEZ ROMERO, PARA INFORMAR A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO (2020) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1	INGRESOS	LPS. 3,199,454.51
2	EGRESOS	LPS. 3,830,671.25

HABIENDO SIDO DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL CORRESPONDIENTE INFORME, LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º 06) EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE ATRAVEZ DE LA SEÑORA TESORERA MUNICIPAL MIRSA JANETH JIMÉNEZ ROMERO, PRESENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL SIGUIENTE TRASPASO PRESUPUESTARIO ENTRE EGRESOS POR UN MONTO DE LPS. 616,000.00 HABIENDO SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL PRESENTE TRASPASO PRESUPUESTARIO ENTRE EGRESOS POR EL VALOR DE (LPS.616,000.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DEL GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO			TIPO DE PRESU PUESTO	DESCRIPCIÓN	TRASPASO	
											EGRESOS(+)	EGRESOS(-)
01	00	000	002	000	26210	15	013	01	10	VIÁTICOS NACIONALES		LPS.20,000.00
01	00	000	002	000	26220	15	013	01	10	VIÁTICOS AL EXTRANJERO		LPS.20,000.00
03	00	000	001	000	23310	11	001	01	10	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS		LPS.50,000.00
04	00	000	007	000	11100	15	013	01	10	SUELDOS BÁSICO		LPS.126,000.00
03	00	000	001	000	25300	15	013	01	10	IMPRESA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	LPS.26,000.00	
03	00	000	001	000	25600	11	013	01	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	LPS.50,000.00	
03	00	000	001	000	35650	15	001	01	10	ACEITE GRASAS Y LUBRICANTES	LPS.40,000.00	
03	00	000	001	000	35620	15	013	01	10	DIÉSEL	LPS.100,000.00	
11	01	000	001	000	54200	11	013	01	20	TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (EDUCACIÓN)		LPS.250,000.00
12	0.	000	001	000	54200	11	001	01	20	TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (CULTURA)		LPS.150,000.00
11	02	000	001	000	54200	11	001	01	20	TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (SALUD)	LPS.250,000.00	
12	01	000	001	000	54200	11	001	01	20	TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (SEGURIDAD CIUDADANA)	LPS.75,000.00	
12	02	000	001	000	54200	11	001	01	20	TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	LPS.75,000.00	
										TOTALES	LPS.616,000.00	LPS.616,000.00

TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEPENDERÁ DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, PARA CONOCIMIENTO.

N.º 07) CON RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PRESENTADO EN EL TRASPASO PRESUPUESTARIO DE TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL VALOR DE (LPS. 75,000.00) SOLICITA LA PALABRA LA REGIDORA NO.4, NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA MANIFESTANDO QUE ESTE VALOR NO ES SUFICIENTE PARA ATENDER SOLICITUDES DE DIFERENTES PATRONATOS TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ACTUAL. EN ESTE SENTIDO PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN QUE SE AMPLÍE ESTA CANTIDAD A (LPS. 300,000.00) ES DECIR QUE APARTE DE LOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS A LPS. 225,000.00, QUEDANDO UN RENGLÓN PRESUPUESTARIO DE LPS. 300,000.00, POR TANTO, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN, SE AUTORIZA A LA PARTE ADMINISTRATIVA BUSCAR LOS FONDOS DENTRO DEL PRESUPUESTO Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN, SE PRESENTE EL TRASPASO RESPECTIVO.

N.º 08) EL ALCALDE MUNICIPAL JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE A TRAVÉS DE LA SEÑORA TESORERA MUNICIPAL MIRSA JANETH JIMÉNEZ ROMERO, PRESENTÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE (LPS. 1,500,000.00), HABIENDO SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE (LPS. 1,500,000.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

I INGRESO A AMPLIARSE

RUBRO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
22.1.1.02.01.09	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS II, POR EMERGENCIA HURACÁN ETA, SEGÚN PGM 113-2020	LPS.1,500,000.00
	TOTAL INGRESOS	LPS.1,500,000.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

PROGR AMA	SUB- PROGRAMA	PROY ECTO	ACTIV IDAD	OBRA	OBJET O	FONDO	DESCRIPCIÓN	MONTO
12	02	000	004	000	54200	14-002-01	PROGRAMA FUERZA HONDURAS II, PARA COMPRA DE ALIMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE ALBERGUES POR EMERGENCIAS DE HURACÁN ETA, SEGÚN PCM13-2020	LPS.750,000.00
14	03	029	000	001	47210	14-002-01	HABILITACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, EN TODO EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN QUE CONTEMPLAN TODAS LAS ALDEAS SEGÚN ZONIFICACIÓN MUNICIPAL, ZONA 1 HASTA LA ZONA 11, POR EMERGENCIA HURACÁN ETA	LPS.750,000.00
TOTAL EGRESOS								LPS.1,500,000.00

TRANSCRIBER EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESENTRALIZACION PARA CONOCIMIENTO

N.º 09) EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ANUNCIO QUE EL ABOGADO JOSÉ ADÁN CARDONA JEREZANO DARÍA A CONOCER LO RESUELTO MEDIANTE AUTO DEL ULTIMO ESCRITO PRESENTADO POR PARTE DE LA MICRO FINANCIERA IDH CON DOMICILIO EN ESTE MUNICIPIO DE QUIMISTAN A ESTA CORPORACIÓN Y PARA LO CUAL EL ABOGADO EXPRESO LO SIGUIENTE: QUE SE TENÍA YA RESUELTO EL AUTO Y QUE INFORMADA AL PLENO DE LO RESUELTO: POR LO QUE LA PARTE RESOLUTIVA SE CONCLUYE HABIÉNDOSE INFORMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL ACTA #22-2020, SOBRE LA SOLICITUD PLANTEADA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TUVO A BIEN DECIDIR QUE SE ADMITA EL ESCRITO QUE ANTECEDE CONSISTENTE EN UNA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LA ABOGADA ETHEL DOLINE FLORES MARTÍNEZ, SE TIENE POR ACREDITADO SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO IDH, SUSTENTANDO EN EL PODER ESPECIAL TESTIMONIO N°86 AUTORIZADO POR EL NOTARIO ROBERTO CARLOS GUZMÁN VARELA, POR LO QUE FINALMENTE SE CONCLUYE QUE SE RESUELVA LA CUARTA SOLICITUD Y SE ADMITA LA MISMA Y SE RESUELVA E CONFORMIDAD A DERECHO Y SE ORDENE EL TRASLADO A LOS APODERADOS LEGALES PARA QUE SE PRONUNCIEN Y SE TOMEN LAS DECISIONES QUE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY PROCEDA. Y EN SU FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA EN SU NUMERAL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y OCTAVO: DEBIÉNDOLE NOTIFICÁRSELE A LA LIC. WENDY CAROLINA ORTEGA ALMENDARES EN SU CONDICIÓN DE CONTADORA GENERAL DE IDH DE ESTE MUNICIPIO DE QUIMISTAN POR MEDIO DEL SEÑOR JUEZ DE POLICÍA MUNICIPAL LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS DECLARACIONES JURADAS DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA QUE PRESENTARAN A LA SAR, DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019 Y UN REPORTE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE SU MICRO FINANCIERA DE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y 2020 Y DE UN BALANCE GENERAL DE FORMA DETALLADA CON LA LISTA DE LOS PRESTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTECARIOS Y CON LAS UTILIDADES PERCIBIDAS EN EL COBRO DE LA TASA DE INTERÉS QUE BRINDAN COMO SERVICIOS Y SE NOS INFORME DE FORMA DETALLADA LAS GANANCIAS OBTENIDAS POR BRINDAR ESTOS SERVICIOS DE LOS AÑOS ANTES MENCIONADOS Y PONER A LA ORDEN DE ESTA MUNICIPALIDAD LAS FOTOSTÁTICA O COPIAS DE LOS LIBROS CONTABLES. EN UN PLAZO DE 10 DÍAS UNA VEZ RATIFICADA LA PRESENTE ACTA Y ASÍ PODER DARLE CUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DEL PUNTO DE ACTA N 23-2018 Y CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO HACERLO SERÍA DE INCUMPLIENDO A DISPOSICIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE ORDENA LA LEY LA JEFA DE CONTROL TRIBUTARIO. Y AL NO TENER EL RESPECTIVO PERMISO DE OPERACIÓN QUE OTORGA LA MUNICIPALIDAD ESTARÍAN OPERANDO ILEGALMENTE POR LO QUE NOS VERÍAMOS EN LA OBLIGACIÓN DE EXIGIR ESTE COBRO POR LA VÍA JUDICIAL. Y HABIENDO EL SR. SECRETARIO MUNICIPAL SOMETIÓ A VOTACIÓN PIDIÓ SE LEVANTARÁ LA MANO PARA CONOCER SI ESTABAN DE ACUERDO, QUIENES POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTUVIERON DE ACUERDO. SE ORDENA A LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA AL SR. JUEZ DE POLICÍA Y A LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO PARA CONOCIMIENTO.

N.º 10) SOLICITA LA PALABRA EL REGIDOR MUNICIPAL N°7 ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO, SI LA EMPRESA HIDROELÉCTRICA CUYAGUAL ESTÁ PAGANDO LOS IMPUESTOS MUNICIPALES QUE LE CORRESPONDEN, POR CONSIDERAR QUE SEGÚN CONOCIMIENTOS ESTÁ OPERANDO Y GENERANDO ENERGÍA DESDE EL AÑO 2019 A LA FECHA, SOLICITUD QUE LA PRESENTA EN CARÁCTER DE MOCIÓN EN DONDE LA SEÑORA, REGIDORA MUNICIPAL N°5 PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE APOYA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR SAMUEL DUARTE ALVARADO. UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA MOCIÓN ES NECESARIO CONOCER QUE IMPUESTOS SON LOS QUE DEBEN DE PAGAR Y CUALES SE ENCUENTRAN EXCENTOS. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACORDO: QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CORPORATIVA LOS APODERADOS LEGALES DE ESTA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO PRESENTEN UN INFORME AL RESPECTO.



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º 11) EL SR. ALCALDE MUNICIPAL JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE A TRAVÉS DE LA TESORERA MUNICIPAL MIRSA JANETH JIMÉNEZ ROMERO INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS Y DICTAMEN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL PRESENTE AÑO 2020. REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO-MUNICIPAL DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL (I) TRIMESTRE (2020). AL MISMO TIEMPO SE INFORMA QUE SE DIO RESPUESTA A CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA.

N.º 12) CERRÓ LA SESIÓN SIENDO A LAS (11:45) AM. (F) JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE (F) MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (F). LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (F). NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (F) PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (F) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (F). CESAR NICOLÁS MERCADO, FIRMA Y SELLO ILDEFONSO VARGAS MENDEZ SECRETARIO MUNICIPAL.


ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE ACTA N°25-2020

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO CERTIFICA EL ACTA N° 25-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA OBARBARA. EL DIA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. SIENDO A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE PRECIDIO LA SESION EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES MUNICIPALES: PROF. MARCO TULLIO MEJIA ZALDIVAR (2), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3), PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO (8). ASESORES LEGALES, ABOG. MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA, ABOG. JOSE ADAN CARDONA JEREZANO. (A)FALTANDO SIN EXCUSA A LA PRESENTE SESION ORDINARIA CON FECHA (11) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2020, EL REGIDOR (N°.1) ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA. POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUE AUTORIZA Y DA FE PROCEDIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

N.º 01). COMPROBADO EL QUORUM, EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DECLARA: POR ABIERTA LA SESION A LAS (10:00 A.M.).

N.º 02) LA HONORABLE CORPORACION DE QUIMISTAN SANTA BARBARA ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: (1) COMPROBACION DEL QUORUM, (2) APERTURA DE LA SESION, (3) APROBACION DE LA AGENDA, (4) RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR, (5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, (6) INFORMES DE CORPORACION MUNICIPAL, (7) APROBACION PLAN DE ARBITRIOS (2021) (8) APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS (2021) (9) APROBACION PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) (2021) (10) APROBACION PLAN DE INVERCION MUNICIPAL (2021) (11) APROBACION LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS (2021) (12) APROBACION QUE EL FONDO DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, SE EJECUTARA EN BASE A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL PACTO POR UNA VIDA MEJOR, (13) TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES (14) ASUNTOS VARIOS, (15) CIERRE DE LA SESION.

N.º 03) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA N°24) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA (30) DE NOVIEMBRE DEL (2020). CON ENMIENDA EN EL NUMERAL (10) SOLICITADO POR EL SR. REGIDOR MUNICIPAL, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO AGREGANDO LO SIGUIENTE: SOLICITAR A LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) INFORMACIÓN EN CUANTO A FACTURACIÓN PARA CONOCER EL VOLUMEN DE VENTAS, QUE HA GENERADO LA EMPRESA HIDROELÉCTRICA CUYAGUAL DESDE LA FECHA QUE INICIO OPERACIONES HASTA LA ACTUALIDAD.

N.º 04) CONSIDERANDO: QUE LA MUNICIPALIDAD ES UNA ASOCIACIÓN DE PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO GOBERNADA POR UNA MUNICIPALIDAD QUE EJERCE Y EXTIENDE SU AUTONOMÍA EN SU TERRITORIO MUNICIPAL, CONSIDERANDO: QUE ESTA MUNICIPALIDAD ES UN ENTE AUTÓNOMO CUYOS POSTULADOS TIENE LA FACULTAD PARA RECAUDAR SUS PROPIOS RECURSOS E INVERTIRLOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. CONSIDERANDO: QUE ES FACULTAD DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL ELABORAR Y APROBAR ANUALMENTE EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE. CONSIDERANDO: QUE CORRESPONDE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEROGAR, REFORMAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS LOCALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE. CONSIDERANDO: QUE EN EL PROYECTO DE PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA EL AÑO (2021) FUE PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: (15) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2020), SEGÚN ACTA #18 ACUERDO N°5. CONSIDERANDO: QUE EL PLAN DE ARBITRIOS FUE PUBLICADO EN LOS PARAJES DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ART. (150) DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS: (12-12 A) NUMERALES (3,7,8), ART 25 NUMERAL (7) (84) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES REGLAMENTO GENERAL DE MUNICIPALIDADES. ARTÍCULOS: (148, 150,151,164) DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, DECRETO:134-90, DECRETOS: (48-91-177) EMITIDOS POR EL CONGRESO NACIONAL Y DEMÁS APLICABLES POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS ACUERDA: (1º) APROBAR EL PRESENTE PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPALES A PARTIR DEL DÍA (1) DEL MES DE ENERO AL (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO (2021) (2º) EL PRESENTE PLAN DE ARBITRIOS DEBERÁ SER DEL CONOCIMIENTO DE CADA DEPARTAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DONDE CORRESPONDA, PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. QUEDANDO DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES QUE SE LE OPONGAN DE ACUERDO A LA LEY DE MUNICIPALIDADES. (3º) TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA DE APROBACIÓN JUNTO CON EL PRESENTE PLAN DE ARBITRIOS A LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE Y DEMÁS FINES LEGALES.

N.º 05) CONSIDERANDO: QUE CORRESPONDE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA LA APROBACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE. CONSIDERANDO: QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL (2021) FUE PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA (15) DE SEPTIEMBRE DE (2020) ACUERDO (6) DEL ACTA (18º). CONSIDERANDO: QUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEBE DE SUSTENTARSE DENTRO DEL MARCO LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS (12º) NUMERALES (2,5,6,8) ART.25 NUMERAL (3) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ARTICULO (168-184) DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE. CONSIDERANDO: QUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL FUE DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY,- POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: (1º) APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE: CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS, (LPS.52,585,000.00) CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR LOS REGIDORES: ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO Y PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE SE LE DE ATENCIÓN EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EN EDUCACIÓN Y SALUD, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Código	Descripción	Aprobado Corporación Municipal
TOTAL, INGRESOS Lps.		L. 52,585,000.00
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	22192,319.00
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	22192,319.00
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	8318,152.00
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	1696,669.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	1033,716.00
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	8,370.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	74,103.00
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	71,168.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	2,838.00
11.7.1.01.13.00	Elaboración de alimentos preparados para animales	60,474.00
11.7.1.01.16.00	Industria, textil, hilados y cordelería	900.00
11.7.1.01.17.00	Industria de la confección y sastrería	2,700.00
11.7.1.01.22.00	Aserraderos y cepilladoras	244,200.00
11.7.1.01.23.00	Fabrica de artículos de madera, excepto papel cartón	28,800.00
11.7.1.01.29.00	Fabricación de pinturas, lacas y barnices	1,200.00
11.7.1.01.32.00	Recicladoras (papel, cartón, plásticos)	18,000.00
11.7.1.01.35.00	Crianza de cerdos y porquerizas	128,000.00
11.7.1.01.38.00	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	3,000.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	19,200.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	2,468,266.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	67,072.00
11.7.1.02.02.00	Almacenes	396.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	180,000.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	53,000.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	320,000.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	500,000.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	242,333.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	130,000.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	16,800.00
11.7.1.02.11.00	Supermercados	160,000.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	160,000.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



11.7.1.02.13.00	Pulperías	100,000.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	29,700.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	8,400.00
11.7.1.02.19.00	Heladerías	10,000.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	80,400.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	30,000.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	58,283.00
11.7.1.02.30.00	Billares	72,982.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	103,200.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	9,000.00
11.7.1.02.33.00	Lotificadoras	55,000.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	900.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	4,800.00
11.7.1.02.36.00	Venta de Repuestos y Accesorios usados	1,000.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	75,000.00
11.7.1.03.00.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	2500,083.00
11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	209,400.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	18,960.00
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	120,000.00
11.7.1.03.08.00	Agencias de viaje	500.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	75,000.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	9,000.00
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	1,000.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	12,000.00
11.7.1.03.18.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	145,000.00
11.7.1.03.20.00	Hospitales	47,767.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	27,000.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	41,000.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	1,800.00
11.7.1.03.24.00	Teatros, cines y salas de video	3,600.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	503,103.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	48,000.00
11.7.1.03.28.02	Taller de Mecánica y Pintura	20,000.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	3,600.00
11.7.1.03.28.05	Taller de reparación de calzado	1,080.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



11.7.1.03.28.06	Lanternas	2,400.00
11.7.1.03.28.07	Lavado de Vehículos automotores (CAR WASH)	4,800.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	29,742.00
11.7.1.03.30.00	Casas de empeño	2,400.00
11.7.1.03.34.00	Servicio de energía eléctrica	640,441.00
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	56,000.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	45,743.00
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	1,000.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	46,739.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	71,400.00
11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	155,000.00
11.7.1.03.48.00	Moteles	7,200.00
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	81,000.00
11.7.1.03.50.00	Pensiones	1,415.00
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	19,593.00
11.7.1.03.62.01	Renta de Mobiliario para eventos	900.00
11.7.1.03.68.00	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	46,500.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	52,947.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	41,000.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	2,120.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	9,827.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	1600,187.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	628,269.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	508,940.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	462,978.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	4912,649.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	703,943.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	703,943.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1805,655.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	1805,655.00
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	2403,051.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	309,488.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	2093,563.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	6900,203.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	6869,960.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	6869,960.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	30,243.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	30,243.00
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	124,000.00



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



11.7.4.01.00.00	Extracción o Explotación de Recursos	124,000.00
11.7.4.01.01.00	Explotación de canteras	
		74,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	
		50,000.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	1937,315.00
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	1937,315.00
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	
		142,977.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	
		1794,338.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7267,825.00
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	7267,825.00
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	7267,825.00
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	3510,000.00
12.5.99.01.03.00	Tasa Seguridad ciudadana	
		260,000.00
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	
		3100,000.00
12.5.99.01.08.00	Aseo de Calles, Parques y Avenidas	
		150,000.00
12.5.99.01.09.00	Aseo de Cementerios	
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	3597,225.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	
		10,000.00
12.5.99.02.04.00	Vallas publicitarias	
		31,905.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	
		54,248.00
12.5.99.02.06.00	Derecho por uso de calles a automotores distribuidores de mercaderías y transporte de carga pesada	
		527,937.00
12.5.99.02.13.00	Limpieza de cementerios	
		123,418.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	
12.5.99.02.20.00	Constancias	
		120,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	
		66,546.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	
		136,000.00
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.)	
		3,200.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	
		1985,022.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	
		150,000.00
12.5.99.02.42.00	Permisos de perforación de pozos	
		11,720.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	
		51,142.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	
		3,150.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	
		15,937.00
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	
		285,000.00
12.5.99.02.57.00	MATRÍCULA DE ARMAS DE FUEGO	
		16,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	
		6,000.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	160,600.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	
		142,000.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	
		14,000.00
12.5.99.03.08.00	Por no entregar a la municipalidad los impuestos retenidos	
		4,600.00



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	2532,005.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	2532,005.00
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	2532,005.00
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	19,800.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	19,000.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	800.00
15.2.19.02.01.01	Servicio de agua potable	1719,566.00
15.2.19.02.01.02	conexiones y reconexiones agua potable	625,710.00
15.2.19.02.02.01	Servicio de alcantarillado Sanitario	150,000.00
15.2.19.02.02.02	Conexiones y reconexiones de Alcantarillado Sanitario	157,656.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	
15.2.19.02.06.00	Servicio de Bomberos	186,200.00
15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	600,000.00
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	792,639.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	416,193.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	129,000.00
15.2.19.98.06.00	Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	167,897.00
15.2.19.98.06.01	recuperacion de mora por servicio de bomberos	
15.2.19.98.06.02	recuperación por servicio de mantenimiento de aseo de calles	
15.2.19.98.06.03	recuperacion por tasa de limpieza de cementerio	4,213.00
15.2.19.98.06.04	recuperacion por tasa de medio ambiente	9,908.00
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	65,428.00
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	4118,570.20
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	4118,570.20
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	4118,570.20
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	4118,570.20
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	16474,280.80
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	16474,280.80
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	16474,280.80
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	16474,280.80
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	16,474,280.80



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



PRESUPUESTO DE EGRESO 2021
MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN S.B

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
TOTAL PROGRAMAS	52,585,000.00
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	3,613,250.00
00 - Sin-subprograma	3,613,250.00
000 - Sin-Proyecto	3,613,250.00
001 - Corporacion Municipal	1,632,000.00
000 - Sin Obra	1,632,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	1,632,000.00
11800 15-013-01 10 1 Dietas	1,000,000.00
11800 11-001-01 10 1 Dietas	632,000.00
002 - Alcaldia Municipal	1,118,000.00
000 - Sin Obra	1,118,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	1,078,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	924,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	77,000.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	77,000.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	-
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	40,000.00
21430 15-013-01 10 1 Telefonía Celular	-
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	20,000.00
26220 15-013-01 10 1 Viáticos al Exterior	20,000.00
003 - Secretaria Municipal	453,250.00
000 - Sin Obra	453,250.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	452,250.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	366,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	30,500.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	30,500.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	26,250.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	1,000.00
004 - Auditoria Municipal	410,000.00
000 - Sin Obra	410,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	405,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	324,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	27,000.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	27,000.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	27,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	5,000.00
03 - ADMINISTRACION FINANCIERA	8,951,294.70
00 - Sin-subprograma	8,951,294.70
000 - Sin-Proyecto	8,951,294.70
001 - Tesorería	6,424,444.70
000 - Sin Obra	6,424,444.70
10000 SERVICIOS PERSONALES	2,029,310.80
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	660,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	55,000.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	55,000.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	44,500.00
11750 15-013-01 10 1 Contribuciones para Seguro Social	200,000.00
11750 11-001-01 10 1 Contribuciones para Seguro Social	228,810.80
12100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	300,000.00
12200 15-013-01 10 1 Jornales	50,000.00
12300 15-013-01 10 1 Adicionales	6,000.00
14100 15-013-01 10 1 Horas Extraordinarias	30,000.00
16100 11-001-01 10 1 Beneficios	250,000.00
16100 15-013-01 10 1 Beneficios	150,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,995,101.50
21110 11-001-01 10 1 Suministro de Energía Eléctrica	700,000.00
21110 15-013-01 10 1 Suministro de Energía Eléctrica	150,000.00
21420 15-013-01 10 1 Telefonía Fija	25,000.00

21/10/2019 03:54:32 p.m.



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO		MONTO
23100 15-013-01 10 1	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	5,000.00
23200 11-001-01 10 1	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000.00
23200 15-013-01 10 1	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	80,000.00
23360 15-013-01 10 1	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000.00
23390 15-013-01 10 1	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	80,000.00
24300 11-001-01 10 1	Servicios Jurídicos	
24300 15-013-01 10 1	Servicios Jurídicos	20,000.00
24900 11-001-01 10 1	Otros Servicios Técnicos Profesionales	200,000.00
24900 15-013-01 10 1	Otros Servicios Técnicos Profesionales	80,000.00
25100 15-013-01 10 1	Servicio de Transporte	20,000.00
25300 15-013-01 10 1	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	40,000.00
25400 11-001-01 10 1	Primas y Gastos de Seguro	
25400 15-013-01 10 1	Primas y Gastos de Seguro	20,101.50
25500 15-013-01 10 1	Comisiones y Gastos Bancarios	20,000.00
25600 11-001-01 10 1	Publicidad y Propaganda	60,000.00
25600 15-013-01 10 1	Publicidad y Propaganda	60,000.00
25700 15-013-01 10 1	Servicio de Internet	5,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	5,000.00
27210 11-001-01 10 1	Tasas	35,000.00
27210 15-013-01 10 1	Tasas	35,000.00
27300 15-013-01 10 1	Multas y Recargos	5,000.00
29100 11-001-01 10 1	Ceremonial y Protocolo	100,000.00
29100 15-013-01 10 1	Ceremonial y Protocolo	50,000.00
29200 15-013-01 10 1	Servicios de Vigilancia	50,000.00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,900,032.40
31110 11-001-01 10 1	Productos Alimenticios y Bebidas	100,000.00
31110 15-013-01 10 1	Productos Alimenticios y Bebidas	100,000.00
32310 11-001-01 10 1	Prendas de Vestir	80,000.00
32400 11-001-01 10 1	Calzados	20,000.00
33100 15-013-01 10 1	Productos de Papel y Cartón	40,000.00
33300 15-013-01 10 1	Productos de Artes Gráficas	40,000.00
33500 15-013-01 10 1	Libros, Revistas y Periódicos	3,000.00
33700 15-013-01 10 1	Especies Timbradas y Valores	2,000.00
34400 15-013-01 10 1	Llantas y Cámaras de Aire	80,000.00
35100 15-013-01 10 1	Productos Químicos	2,000.00
35300 15-013-01 10 1	Abonos y Fertilizantes	5,450.00
35400 15-013-01 10 1	Insecticidas, Fumigantes y Otros	500.00
35500 15-013-01 10 1	Tintas, Pinturas y Colorantes	20,000.00
35500 11-001-01 10 1	Tintas, Pinturas y Colorantes	30,000.00
35620 11-001-01 10 1	Diésel	350,000.00
35620 15-013-01 10 1	Diésel	300,000.00
35650 11-001-01 10 1	Aceites y Grasas Lubricantes	150,000.00
35650 15-013-01 10 1	Aceites y Grasas Lubricantes	121,123.00
36500 15-013-01 10 1	Material de Guerra y Seguridad	-
36930 11-001-01 10 1	Elementos de Ferrería	20,959.40
36930 15-013-01 10 1	Elementos de Ferrería	15,000.00
39100 15-013-01 10 1	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	40,000.00
39200 11-001-01 10 1	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	60,000.00
39200 15-013-01 10 1	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000.00
39300 15-013-01 10 1	Útiles y Materiales Eléctricos	5,000.00
39400 15-013-01 10 1	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000.00
39600 11-001-01 10 1	Repuestos y Accesorios	150,000.00
39600 15-013-01 10 1	Repuestos y Accesorios	100,000.00
39800 15-013-01 10 1	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	-
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		500,000.00
52110 15-013-01 10 1	Transferencias Corrientes a Instituciones de la Administración Central	500,000.00
0 - presupuesto		-
000 - Sin Obra		-
10000 SERVICIOS PERSONALES		-
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	-
11510 15-013-01 10 1	Decimotercer Mes	-
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	-
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	-
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		-
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	-

21/10/2019 03:54:32 p.m.

1



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO		MONTO
002 - Contabilidad		372,400.00
000 - Sin Obra		372,400.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		367,400.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	300,000.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	25,000.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	25,000.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	17,400.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		5,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	5,000.00
003 - Administracion Tributaria		764,400.00
000 - Sin Obra		764,400.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		761,400.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	612,000.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	51,000.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	51,000.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	47,400.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		3,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	3,000.00
004 - Catastro		585,050.00
000 - Sin Obra		585,050.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		580,050.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	476,400.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	39,700.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	39,700.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	24,250.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		5,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	5,000.00
005 - Gerencia Administrativa		590,000.00
000 - Sin Obra		590,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		585,000.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	468,000.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	39,000.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	39,000.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	39,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		5,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	5,000.00
006 - Recursos Humanos		215,000.00
000 - Sin Obra		215,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		210,000.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	180,000.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	15,000.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	15,000.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	-
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		5,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	5,000.00
04 - UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL		6,627,300.00
00 - Sin-subprograma		6,627,300.00
000 - Sin-Proyecto		6,627,300.00
001 - Departamento Municipal de Justicia		1,955,200.00
000 - Sin Obra		1,955,200.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		1,953,200.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	1,572,000.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	131,000.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	131,000.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	119,200.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		2,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	2,000.00
002 - Unidad Municipal Ambiental (UMA)		528,000.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
000 - Sin Obra	528,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	528,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	422,400.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	35,200.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	35,200.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	35,200.00
003 - Unidad Técnica Municipal (UTM)	571,300.00
000 - Sin Obra	571,300.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	570,300.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	464,400.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	38,700.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	38,700.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	28,500.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	1,000.00
004 - Unidad de Servicios Generales	2,841,800.00
000 - Sin Obra	2,841,800.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	2,836,800.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	2,277,600.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	189,800.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	189,800.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	179,600.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	5,000.00
005 - Unidad de Gestión de Riesgo	215,000.00
000 - Sin Obra	215,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	210,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	168,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	14,000.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	14,000.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	14,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	5,000.00
006 - Asesoría Legal	368,000.00
000 - Sin Obra	368,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	363,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	300,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	25,000.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	25,000.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	13,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	5,000.00
007 - Unidad de Turismo, Arte, Cultura y Deportes	148,000.00
000 - Sin Obra	148,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	147,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	126,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	10,500.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	10,500.00
11610 15-013-01 10 1 Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	-
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,000.00
26210 15-013-01 10 1 Viáticos Nacionales	1,000.00
05 - DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	922,800.00
00 - Sin-subprograma	922,800.00
000 - Sin-Proyecto	922,800.00
001 - Oficina de la Mujer	213,000.00
000 - Sin Obra	213,000.00
10000 SERVICIOS PERSONALES	210,000.00
11100 15-013-01 10 1 Sueldos Básicos	168,000.00
11510 11-001-01 10 1 Decimotercer Mes	14,000.00
11520 15-013-01 10 1 Decimocuarto Mes	14,000.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO		MONTO
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	14,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		3,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	3,000.00
002 - Desarrollo Comunitario		509,800.00
000 - Sin Obra		509,800.00
10000 SERVICIOS PERSONALES		505,800.00
11100 15-013-01 10 1	Sueldos Básicos	412,800.00
11510 11-001-01 10 1	Decimotercer Mes	34,400.00
11520 15-013-01 10 1	Decimocuarto Mes	34,400.00
11610 15-013-01 10 1	Complementos para empleados y funcionarios publicos no docentes	24,200.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES		4,000.00
26210 15-013-01 10 1	Viáticos Nacionales	4,000.00
004 - Participacion Ciudadana		200,000.00
000 - Sin Obra		200,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		200,000.00
51220 15-013-01 10 1	Ayuda Social a Personas	200,000.00
11 - VIDA MEJOR		8,237,140.40
01 - EDUCACION		2,836,678.95
000 - Sin Proyecto		1,686,678.95
001 - Subsidios de Educacion		1,686,678.95
000 - Sin Obra		1,686,678.95
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		1,686,678.95
54200 11-001-01 20 7	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (PAGO MAESTROS)	1,686,678.95
001 CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO, ALDEA PASO VIEJO		150,000.00
000 -Sin Actividad		150,000.00
001 CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO, ALDEA PASO VIEJO		150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES		150,000.00
47110 11-001-01 20 7	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	150,000.00
002 AMPLIACION AL CENTRO EDUCATIVO, ALDEA PICHINEL		100,000.00
000 -Sin Actividad		100,000.00
001 AMPLIACION AL CENTRO EDUCATIVO, ALDEA PICHINEL		100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES		100,000.00
47110 11-001-01 20 7	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
003 AMPLIACION AL CENTRO EDUCATIVO, ALDEA CORREDEROS		274,000.00
000 Sin Actividad		274,000.00
001 AMPLIACION AL CENTRO EDUCATIVO, ALDEA CORREDEROS		274,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES		274,000.00
47110 11-001-01 20 7	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	274,000.00
004 CONSTRUCCION DE KINDER, ALDEA EL HIGUERITO		200,000.00
000 Sin Actividad		200,000.00
001 CONSTRUCCION DE KINDER, ALDEA EL HIGUERITO		200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES		200,000.00
47110 11-001-01 20 7	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00
005 AMPLIACION AL EDIFICIO DE LA ESCUELA MIGUEL PAZ BARAHONA		150,000.00
000 Sin Actividad		150,000.00
001 AMPLIACION AL EDIFICIO DE LA ESCUELA MIGUEL PAZ BARAHONA		150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES		150,000.00
47110 11-001-01 20 7	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	150,000.00
006 AMPLIACION DE ESCUELA, ALDEA LA FORTUNA		276,000.00
000 Sin Actividad		276,000.00
001 AMPLIACION DE ESCUELA, ALDEA LA FORTUNA		276,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES		276,000.00
47110 11-001-01 20 7	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	276,000.00
02 - SALUD		2,000,000.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
000 - Sin Proyecto	2,000,000.00
001 - subsidios de salud	2,000,000.00
000 - sin obra	2,000,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,000,000.00
54200 11-001-01 20 6 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,000,000.00
03 - VIVIENDA	370,818.90
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA BRISAS DEL CAMPO	78,000.00
000 Sin Actividad	78,000.00
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA BRISAS DEL CAMPO	78,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	78,000.00
41230 11-001-01 20 5 Viviendas populares	78,000.00
002 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA RIO CHIQUITO	100,000.00
000 Sin Actividad	100,000.00
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA RIO CHIQUITO	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
41230 11-001-01 20 5 Viviendas populares	100,000.00
003 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA PASO VIEJO	60,000.00
000 Sin Actividad	60,000.00
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA PASO VIEJO	60,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	60,000.00
41230 11-001-01 20 5 Viviendas populares	60,000.00
004 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SANTA ELENA NACO	80,000.00
000 Sin Actividad	80,000.00
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SANTA ELENA NACO	80,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	80,000.00
41230 11-001-01 20 5 Viviendas populares	80,000.00
005 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA LAS JUNTAS-CACAO	40,000.00
000 Sin Actividad	40,000.00
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA LAS JUNTAS-CACAO	40,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	40,000.00
41230 11-001-01 20 5 Viviendas populares	40,000.00
006 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA CAMALOTE	12,818.90
000 Sin Actividad	12,818.90
001 RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, ALDEA CAMALOTE	12,818.90
40000 BIENES CAPITALIZABLES	12,818.90
41230 11-001-01 20 5 Viviendas populares	12,818.90
04 - NINEZ Y JUVENTUD	2,000,000.00
000 - sin proyecto	2,000,000.00
001 - subsidios a la niñez y juventud	2,000,000.00
000 - sin obra	2,000,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,000,000.00
54200 11-001-01 20 8 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,000,000.00
05 - MUJER	1,029,642.55
000 - sin proyecto	1,029,642.55
001 - subsidios a través de la oficina de la mujer	1,029,642.55
000 - sin obra	1,029,642.55
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,029,642.55
54200 11-001-01 20 8 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,029,642.55
12 - TODOS POR LA PAZ	4,118,570.20
01 - SEGURIDAD CIUDADANA	2,298,570.20
000 - sin proyecto	350,959.40
001 - Subsidios a instituciones de seguridad	350,959.40
000 - sin obra	350,959.40
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	350,959.40
54200 11-001-01 20 2 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	350,959.40
001 CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL, ALDEA LAGUNA DEL CARMEN	100,000.00

21/10/2019 03:54:32 p.m.

1



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
000 Sin Actividad	
001 CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL, ALDEA LAGUNA DEL CARMEN	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
002 ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL, ALDEA LAS JUNTAS EL CACAO	
000 Sin Actividad	350,000.00
001 ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL, ALDEA LAS JUNTAS EL CACAO	350,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	350,000.00
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	350,000.00
003 CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, BO. EL CENTRO Quimistán	
000 Sin Actividad	300,000.00
001 CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, BO. EL CENTRO Quimistán	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
004 AMPLIACION A CANCHA DE FUTBOL, ALDEA SAN ISIDRO	
000 Sin Actividad	100,000.00
001 AMPLIACION A CANCHA DE FUTBOL, ALDEA SAN ISIDRO	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
005 MANTENIMIENTO PLAZA CENTRAL, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	
001 MANTENIMIENTO PLAZA CENTRAL, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	300,000.00
000 - Sin Obra	300,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	300,000.00
23400 11-001-01 20 7 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	300,000.00
006 MANTENIMIENTO DE PARQUE CENTRAL, VILLA DE PINALEJO	
001 MANTENIMIENTO DE PARQUE CENTRAL, VILLA DE PINALEJO	100,000.00
000 - Sin Obra	100,000.00
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00
23400 11-001-01 20 7 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00
007 NIVELACION Y ENGRAMILLADO DE CANCHA, ALDEA EL TABLON	
000 Sin Actividad	100,000.00
001 NIVELACION Y ENGRAMILLADO DE CANCHA, ALDEA EL TABLON	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
008 ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL, SANTA ELENA NACO	
000 Sin Actividad	437,610.80
001 ILUMINACION DE CANCHA DE FUTBOL, SANTA ELENA NACO	437,610.80
40000 BIENES CAPITALIZABLES	437,610.80
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	437,610.80
009 AMPLIACION A CANCHA DE FUTBOL, ALDEA EL SITIO	
000 Sin Actividad	160,000.00
001 AMPLIACION A CANCHA DE FUTBOL, ALDEA EL SITIO	160,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	160,000.00
47210 11-001-01 20 7 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	160,000.00
02 - PARTICIPACION CIUDADANA	920,000.00
000 - sin proyecto	920,000.00
001 - Subsidios a instituciones sin fines de lucro	
000 - sin obra	920,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	920,000.00
54200 11-001-01 20 8 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	920,000.00
03 - CULTURA	300,000.00
000 - sin proyecto	300,000.00
001 - Subsidios a instituciones culturales, sin fines de lucro	
000 - sin obra	300,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	300,000.00
54200 11-001-01 20 7 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
04 - DEPORTES	500,000.00
000 - sin proyecto	500,000.00
001 - subsidios a instituciones deportivas, sin fines de lucro	500,000.00
000 - sin obra	500,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	500,000.00
54200 11-001-01 20 7 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	500,000.00
05 - PRESERVACION DEL PATRIMONIO	100,000.00
000 - sin proyecto	100,000.00
001 - Subsidios a instituciones de preservación del patrimonio	100,000.00
000 - sin obra	100,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	100,000.00
54200 11-001-01 20 7 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
13 - PRO-HONDURAS	2,059,285.10
02 - APOYO A MIPYME	400,000.00
000 - sin proyecto	400,000.00
001 - Subsidios a la pequeña empresa, agrícola y artesanal	400,000.00
000 - sin obra	400,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	400,000.00
54200 11-001-01 20 3 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	400,000.00
03 - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	1,659,285.10
000 - sin proyecto	910,479.70
001 - Subsidios a empresas productivas, sin fines de lucro	410,479.70
000 - sin obra	410,479.70
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	410,479.70
54200 11-001-01 20 3 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	410,479.70
002 - Levantamiento Catastral	500,000.00
000 - Sin Obra	500,000.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	500,000.00
54200 11-001-01 20 1 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	500,000.00
001 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE, ALDEA SAN ISIDRO	500,000.00
000 - Sin Actividad	500,000.00
001 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE, ALDEA SAN ISIDRO	500,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	500,000.00
47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	500,000.00
002 - CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE, LAURELES SECTOR LAS FLORES	248,805.40
000 - Sin actividad	248,805.40
001 - CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE, LAURELES SECTOR LAS FLORES	248,805.40
40000 BIENES CAPITALIZABLES	248,805.40
47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	248,805.40
14 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	17,080,630.60
01 - SECTOR SANEAMIENTO	5,647,706.64
001 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE, ALDEA LAS FLORES	500,000.00
000 Sin Actividad	500,000.00
001 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE, ALDEA LAS FLORES	500,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	500,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio publico	500,000.00
002 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDE AGUA SUCIA	200,000.00
000 Sin Actividad	200,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDE AGUA SUCIA	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00
003 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SAN JOSE DE LA SIERRA	100,000.00
000 - Sin Actividad	100,000.00
001 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SAN JOSE DE LA SIERRA	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO		MONTO
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00
004	RECONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL QUIMISTAN	
000	Sin Actividad	500,000.00
001	RECONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL QUIMISTAN	500,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	500,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	500,000.00
005	AMPLIACION DE TUBERIA PARA ANEXO DE OTRO NACIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALDEA VISTA HERMOSA-LAS CRUCITAS	
000	Sin Actividad	200,000.00
001	AMPLIACION DE TUBERIA PARA ANEXO DE OTRO NACIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALDEA VISTA HERMOSA-LAS CRUCITAS	200,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00
006	RECONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, VILLA DE PINALEJO	
000	- Sin Actividad	200,000.00
001	RECONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, VILLA DE PINALEJO	200,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00
007	AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA, ALDEA CEIBITA	
000	Sin Actividad	300,000.00
001	AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA, ALDEA CEIBITA	300,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	300,000.00
008	CONSTRUCCION PROYECTO DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA CRUZ MINAS	
000	Sin Actividad	300,000.00
001	CONSTRUCCION PROYECTO DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA CRUZ MINAS	300,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	300,000.00
009	AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA LUCIA	
000	- Sin Actividad	150,000.00
001	AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA LUCIA	150,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	150,000.00
010	AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CASCO URBANO Quimistán	
000	- Sin Actividad	800,000.00
001	AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CASCO URBANO Quimistán	800,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	800,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	800,000.00
011	CONSTRUCCION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BO. LOS HORNOS, VILLA DE PINALEJO	
000	- Sin Actividad	300,000.00
001	CONSTRUCCION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BO. LOS HORNOS, VILLA DE PINALEJO	300,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	300,000.00
012	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BO. EL CENTRO, VILLA DE PINALEJO	
000	- Sin Actividad	200,000.00
001	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BO. EL CENTRO, VILLA DE PINALEJO	200,000.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5	construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00
013	DELIMITACION Y DECLARACION DE ZONA PRODUCTORA DE AGUA, EL JICARO-MILPA ARADA	
000	Sin Actividad	300,000.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
001 DELIMITACION Y DECLARACION DE ZONA PRODUCTORA DE AGUA, EL JICARO-MILPA ARADA	
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	300,000.00
014 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA EL CACAO	
000 Sin Actividad	200,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA EL CACAO	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
015 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA ARENA BLANCA	
000 Sin Actividad	297,706.64
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA ARENA BLANCA	297,706.64
40000 BIENES CAPITALIZABLES	297,706.64
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	297,706.64
016 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA EL VENADO	
000 Sin Actividad	180,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA EL VENADO	180,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	180,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio publico	180,000.00
17 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA PLUVIAL, BO. TIERRA BLANCA, QUIMISTAN	
000 Sin Actividad	620,000.00
001 CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA PLUVIAL, BO. TIERRA BLANCA, QUIMISTAN	620,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	620,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	620,000.00
18 AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA CAMALOTE	
000 - Sin Actividad	300,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA CAMALOTE	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	300,000.00
02 - ELECTRIFICACION	2,400,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA LAS FLORES	
000 Sin Actividad	200,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA LAS FLORES	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
002 PROYECTO DE ELECTRIFICACION, ALDEA SANTA LUCIA	
000 Sin Actividad	200,000.00
001 PROYECTO DE ELECTRIFICACION, ALDEA SANTA LUCIA	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
003 ELECTRIFICACION DE ALDEA, ALDEA EL CHAGUITE	
000 Sin Actividad	300,000.00
001 ELECTRIFICACION DE ALDEA, ALDEA EL CHAGUITE	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	300,000.00
004 ELECTRIFICACION DE ALDEA, EL NARANJO	
000 Sin Actividad	200,000.00
001 ELECTRIFICACION DE ALDEA, EL NARANJO	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
005 AMPLIACION AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA RIO CHIQUITO	
000 Sin Actividad	300,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA RIO CHIQUITO	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	300,000.00



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
006 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA SAN FELIPE	250,000.00
000 Sin Actividad	250,000.00
001 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA SAN FELIPE	250,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	250,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	250,000.00
007 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA, LAS DELICIAS NO. 3	200,000.00
000 Sin Actividad	200,000.00
001 CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA, LAS DELICIAS NO. 3	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
008 AMPLIACION AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, PINALEJO Y QUIMISTAN	450,000.00
000 Sin Actividad	450,000.00
001 AMPLIACION AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, PINALEJO Y QUIMISTAN	450,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	450,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	450,000.00
009 CONSTRUCCION AL SISTEMA ELECTRICO, ALDEA VISTA BONITA	300,000.00
000 Sin Actividad	300,000.00
000 CONSTRUCCION AL SISTEMA ELECTRICO, ALDEA VISTA BONITA	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	300,000.00
03 - RED VIAL	6,948,367.86
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA RIO BLANCO, LOS POSITOS	300,000.00
000 Sin Actividad	300,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA RIO BLANCO, LOS POSITOS	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	300,000.00
002 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA BRISAS DE CUYAMEL	200,000.00
000 Sin Actividad	200,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA BRISAS DE CUYAMEL	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
003 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA SAN MIGUELITO	150,000.00
000 Sin Actividad	150,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA SAN MIGUELITO	150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	150,000.00
004 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA VISTA BONITA	200,000.00
000 Sin Actividad	200,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA VISTA BONITA	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
005 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA VISTA HERMOSA	300,000.00
000 Sin Actividad	300,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA VISTA HERMOSA	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	300,000.00
006 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA CORREDEROS	250,000.00
000 Sin Actividad	250,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA CORREDEROS	250,000.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
40000 BIENES CAPITALIZABLES	250,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	250,000.00
007 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA EL SINAI	100,000.00
000 Sin Actividad	100,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA EL SINAI	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	100,000.00
008 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA LAS COLMENAS EL LISTON	500,000.00
000 Sin Actividad	500,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA LAS COLMENAS EL LISTON	500,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	500,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	500,000.00
009 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, VILLA DE PINALEJO	400,000.00
000 Sin Actividad	400,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, VILLA DE PINALEJO	400,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	400,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	400,000.00
010 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA SANTA CRUZ MINAS	150,000.00
000 Sin Actividad	150,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA SANTA CRUZ MINAS	150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	150,000.00
011 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA LAS BASILIAS	200,000.00
000 Sin Actividad	200,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA LAS BASILIAS	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	200,000.00
012 AMPLIACION Y BALASTREO DE CALLES NO PAVIMENTADA, BARRIOS DE QUIMISTAN	350,000.00
000 Sin Actividad	350,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE CALLES NO PAVIMENTADA, BARRIOS DE QUIMISTAN	350,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	350,000.00
47210 15-013-01 20 5 construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	350,000.00
013 PAVIMENTACION DE CALLES CASCO URBANO QUIMISTAN	1,000,000.00
000 - Sin Actividad	1,000,000.00
001 PAVIMENTACION DE CALLES CASCO URBANO QUIMISTAN	1,000,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	1,000,000.00
47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	900,000.00
014 PAVIMENTACION DE CALLES, BO. EL CENTRO EN LA VILLA DE PINALEJO	500,000.00
000 - Sin Actividad	500,000.00
001 PAVIMENTACION DE CALLES, BO. EL CENTRO EN LA VILLA DE PINALEJO	500,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	500,000.00
47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	400,000.00
015 PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL, ALDEA EL AGUACATE	200,000.00
000 - Sin Actividad	200,000.00
001 PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL, ALDEA EL AGUACATE	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	200,000.00
016 PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL, ALDEA DE CORREDEROS	300,000.00
000 - Sin Actividad	300,000.00
001 PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL, ALDEA DE CORREDEROS	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



PRESUPUESTO DE EGRESO 2021 MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN S.B

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
47210 11-001-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
017 AMPLIACION DE CALLE PRINCIPAL, ALDEA EL CHAGUITE- SAN ISIDRO	150,000.00
000 - Sin Actividad	150,000.00
001 AMPLIACION DE CALLE PRINCIPAL, ALDEA EL CHAGUITE- SAN ISIDRO	150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	150,000.00
018 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA EL CHAGUITE- LA FORTUNA	150,000.00
000 - Sin Actividad	150,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA EL CHAGUITE- LA FORTUNA	150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	150,000.00
019 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, SECTOR NACO S.B.	300,000.00
000 - Sin Actividad	300,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, SECTOR NACO S.B.	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
020 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA AGUA SUCIA	150,000.00
000 - Sin Actividad	150,000.00
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA AGUA SUCIA	150,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	150,000.00
021 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE, ALDEA EL JICARO	400,000.00
000 - Sin Actividad	400,000.00
001 CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE, ALDEA EL JICARO	400,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	400,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	400,000.00
022 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, COL. 15 DE SEPTIEMBRE, NACO S.B.	122,986.50
000 - Sin Actividad	122,986.50
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, COL. 15 DE SEPTIEMBRE, NACO S.B.	122,986.50
40000 BIENES CAPITALIZABLES	122,986.50
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	122,986.50
023 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA RIO BLANCO	122,986.50
000 - Sin Actividad	122,986.50
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA RIO BLANCO	122,986.50
40000 BIENES CAPITALIZABLES	122,986.50
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	122,986.50
024 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA QUEBRADA GRANDE	152,394.86
000 - Sin Actividad	152,394.86
001 AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL, ALDEA QUEBRADA GRANDE	152,394.86
40000 BIENES CAPITALIZABLES	152,394.86
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	152,394.86
025 SEÑALIZACION DE PREDIOS MUNICIPALES	300,000.00
000 - Sin Actividad	300,000.00
001 SEÑALIZACION DE PREDIOS MUNICIPALES	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
04 - EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES	1,584,556.10
001 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	800,000.00
000 - Sin Actividad	800,000.00
001 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	800,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	800,000.00
47110 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	800,000.00
002 CONSTRUCCION DE CUBICULOS, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	200,000.00
000 Sin Actividad	200,000.00
001 CONSTRUCCION DE CUBICULOS, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	200,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	200,000.00
47110 15-013-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	200,000.00
003 AMPLIACION AL EDIFICIO DE KINDER, ALDEA SANTA ELENA, NACO	284,556.10



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
000 Sin Actividad	284,556.10
001 AMPLIACION AL EDIFICIO DE KINDER, ALDEA SANTA ELENA, NACO	284,556.10
40000 BIENES CAPITALIZABLES	284,556.10
47110 11-001-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	284,556.10
004 CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO EDUCATIVO, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	300,000.00
000 - Sin Actividad	300,000.00
001 CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO EDUCATIVO, BO. EL CENTRO QUIMISTAN	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
47110 11-001-01 20 3 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	300,000.00
05 - ADQUISICIÓN DE BIENES MUNICIPALES	500,000.00
000 - Sin Proyecto	100,000.00
001 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO NUEVO DE OFICINA	100,000.00
000 - Sin Obra	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
42120 15-013-01 20 1 Equipos Varios de Oficina	100,000.00
002 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO NUEVO DE COMPUTACIÓN	100,000.00
000 - Sin Obra	100,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	100,000.00
42600 15-013-01 20 1 Equipos para Computación	100,000.00
003 ADQUISICION DE TERRENO PARA REORDENAMIENTO DE ALDEA BRISAS DEL CAMPO	300,000.00
000 - Sin Obra	300,000.00
40000 BIENES CAPITALIZABLES	300,000.00
41130 15-013-01 20 1 Tierras predios y solares	300,000.00
15 - FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	974,729.00
00 - Sin-subprograma	974,729.00
000 - Sin Proyecto	974,729.00
001 - T.S.C	205,928.51
000 - Sin Obra	205,928.51
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	205,928.51
55110 11-001-01 20 1 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	205,928.51
002 - PAGO A MANCOMUNIDAD	504,960.00
000 - Sin Obra	504,960.00
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	504,960.00
54200 11-001-01 20 5 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	504,960.00
003 - CUOTA AMHON	263,840.49
000 - Sin Obra	263,840.49
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	263,840.49
54200 11-001-01 20 5 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	263,840.49

N.º 06) LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL FONDO DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL SE EJECUTARÁ EN BASE A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL PACTO POR UNA VIDA MEJOR.

N.º 07) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SALTA BÁRBARA, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO (2021).

N.º 08) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA HABIENDO SIDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL PLAN DE INVERSIÓN-PACTO MUNICIPAL PARA EJECUCIÓN FISCAL (2021) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



1	2	3	4	5		7	8				FONDOS TRANSFERENCIA	Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV			
Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Código/PAM	Nombre del Proyecto	Barrio / Colonia	Aldea / Caserio	Presupuesto Aprobado	Ejecución Inmetral						
VIDA MEJOR													
SECTOR DE SAUD													
SUB TOTAL													
SECTOR DE EDUCACION													
1	4710	439	CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO		ALDEA PAZO VIEJO	150,000.00		150,000.00					150,000.00
2	4710	131	AMPLIACION A CENTRO EDUCATIVO		ALDEA MOCHIL	100,000.00		100,000.00					100,000.00
3	4710	143	AMPLIACION A CENTRO EDUCATIVO		ALDEA CONCORDIOS	274,000.00		200,000.00		74,000.00			274,000.00
4	4710		CONSTRUCCION DE ENFER		ALDEA EL HIGUERITO	200,000.00	100,000.00	100,000.00					200,000.00
5	4710		AMPLIACION AL EDIFICIO DE LA ESCUELA MODELO PAZ BARAHONA		VILLA DE FRUJEO	150,000.00	50,000.00	100,000.00					150,000.00
6	4710	125	AMPLIACION DE ESCUELA A ESCUELA		ALDEA LA FORTUNA	274,000.00	100,000.00	174,000.00					274,000.00
SUB TOTAL						1,150,000.00	250,000.00	450,000.00	210,000.00				1,150,000.00
SECTOR DE VIVIENDA													
SUB TOTAL													
1	4120	1144	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		BIEGAS DEL CAMPO	78,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	18,000.00			78,000.00
2	4120	1220	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		RIO CHIGLITO	100,000.00	25,000.00	35,000.00	25,000.00	25,000.00			100,000.00
3	4120	1139	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		ALDEA PAZO VIEJO	40,000.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	10,000.00			40,000.00
4	4120	1258	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		ALDEA TANJA BUDIA MAZO	80,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00			80,000.00
5	4120	133	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		LAS JUNTAS EL CASCAJO	40,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00			40,000.00
6	4120	1177	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		LA FORTUNA	12,818.90	12,818.90	12,818.90					12,818.90
SUB TOTAL						370,818.90	85,000.00	107,818.90	95,000.00	83,000.00			370,818.90



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Código/FOM	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano Barrio / Colonia	Rural Aldea / Caserio		I	II	III	IV	FONDOS TRANSFERENCIA	FONDOS PROPIOS
TODOS POR LA PAZ												
4			SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO									
			SUB TOTAL									
10			SECTOR SEGURO									
1	4710	1-03	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL		ALDEA LA OJUNA DEL CARRERA	100,000.00		100,000.00				100,000.00
2	4710	1-03	ILUMINACION DE CANCHA DE FÚTBOL		ALDEA LAS LINDAS EL CACAO	350,000.00				350,000.00		350,000.00
3	4710	1-03	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIÓNAL		NO. 01 CENTRO QUIMISTAN	300,000.00				300,000.00		300,000.00
4	4710	1-16	AMPLIACION A LA CANCHA DE FÚTBOL		ALDEA SAN SEBASTIÁN	100,000.00				100,000.00		100,000.00
5	2600	106	MANTENIMIENTO PLAZA CENTRAL		NO. 01 CENTRO QUIMISTAN	200,000.00		100,000.00				200,000.00
6	2600	106	MANTENIMIENTO PARQUE CENTRAL		VILLA DE ENALFEO	100,000.00		50,000.00		50,000.00		100,000.00
7	4710	106	ILUMINACION DE CANCHA Y ENGRASADO		EL TANCÓN	100,000.00				100,000.00		100,000.00
8	4710	1-03	ILUMINACION DE CANCHA DE FÚTBOL		SANJA ESTERNA NACCO	437,410.00		237,810.00		200,000.00		437,810.00
9	4710	1-13	AMPLIACION DE CANCHA DE FÚTBOL		ALDEA EL SITO	140,000.00		140,000.00				140,000.00
			SUB TOTAL			1,747,410.00		240,000.00		387,810.00		1,747,410.00
PRO HONORARIAS												
11			SECTOR PRODUCTIVIDAD									
1	4710		LINEA ESTRATEGICA NO. 3		ALDEA SAN DOMINGO	300,000.00				300,000.00		300,000.00
2	4710		CONSTRUCCION DE CALA PUENTE		VALERIES SECTOR LAS FLORES	748,805.40		748,805.40				748,805.40
			SUB TOTAL			748,805.40		748,805.40		500,000.00		748,805.40
SECTOR RECONSTRUCCION												
SECTOR SANIAMENTO												
1	4710	1-03	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE		ALDEA LAS FLORES	500,000.00		250,000.00		250,000.00		500,000.00
			SUB TOTAL			500,000.00		250,000.00		250,000.00		500,000.00
TOTAL												
						2,995,615.40		740,805.40		1,137,810.00		2,995,615.40



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Código/FDM	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados		
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	FONDOS TRANSFERENCIA	FONDOS PROPIOS	
2	4710	1314	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE		ALDEA AGUA BUENA	200 000.00	190 000.00	100 000.00				200 000.00	
3	4710	1314	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		ALDEA SAN JOSE DE LA SIERRA	100 000.00	30 000.00	30 000.00				100 000.00	
4	4710	1319	RECONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CARRICERA MUNICIPAL GUAYAMA		BO. EL CENTRO GUAYAMA	600 000.00	290 000.00	290 000.00				600 000.00	
5	4710	1303	AMPLIACION DEL TUBERIA PARA ANCHO DE OTRO PASENTO DE AGUA POTABLE		ALDEA VITA VERDECA LAS CRUCIAS	200 000.00	190 000.00	190 000.00				200 000.00	
6	4710	1325	RECONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE		VILLA DE PINALEJO	200 000.00	190 000.00	100 000.00				200 000.00	
7	4710	1311	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA		ALDEA CIBRITA	200 000.00	150 000.00	150 000.00				200 000.00	
8	4710	1307	CONSTRUCCION PROYECTO DE AGUA POTABLE		ALDEA SANTA CRUZ MINAS	200 000.00	150 000.00	150 000.00				200 000.00	
9	4710	1347	AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE		ALDEA SANTA LUCIA	150 000.00	150 000.00	150 000.00				150 000.00	
10	4710	4	AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		CANCO, URBANO GUAYAMA	600 000.00	200 000.00	200 000.00	200 000.00			600 000.00	
11	4710	4	CONSTRUCCION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BO. LOS HORNOS		BO. LOS HORNOS, VILLA DE PINALEJO	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
12	4710	4	CONSTRUCCION MUNICIPAL PARA RECONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		BO. EL CENTRO, VILLA DE PINALEJO	200 000.00	100 000.00	100 000.00				200 000.00	
13	4710	4	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE LA ZONA PRODUCTORA DE AGUA POTABLE EN LA CARRICERA MUNICIPAL		JICARACAMPEA, ALDEA	200 000.00	100 000.00	100 000.00	100 000.00			200 000.00	
14	4710		AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE		ALDEA EL CAJON	200 000.00	190 000.00	100 000.00				200 000.00	
15	4710		AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE		ALDEA VERDE BLANCA	297 708.44	297 708.44	297 708.44				297 708.44	
16	4710		AMPLIACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE		ALDEA EL VENADO	180 000.00	180 000.00	180 000.00				180 000.00	
17	4710		CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE		BO. SIERRA BLANCA	420 000.00	420 000.00	420 000.00				420 000.00	
18	4710		AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		ALDEA CAVALCOTE	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
SUB TOTAL						5 447 708.44	1 770 000.00	2 547 708.44	1 030 000.00	200 000.00		5 447 708.44	
SECTOR ELECTRICACION													
1	4710	1409	AMPLIACION AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA		ALDEA LAS CRUCIAS	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
2	4710	1404	PROYECTO DE ELECTRICACION		ALDEA SANTA LUCIA	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
3	4710	1504	ELECTRICACION DE ALDEA		ALDEA EL CHAGUIRE	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
4	4710	1501	ELECTRICACION DE ALDEA		ALDEA EL NARANJO	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
5	4710	1412	AMPLIACION AL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA		ALDEA BO. CHICAZO	200 000.00	200 000.00	200 000.00				200 000.00	
6	4710	1405	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA		ALDEA SAN RAFAEL	250 000.00	250 000.00	250 000.00				250 000.00	



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Código/PM	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Inmediata				Fondos Utilizados				
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	FONDOS TRANSFERENCIA	FONDOS PROPIOS			
7	4210	1471	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ENERGIA ELECTRICA		ALDEA LAS ENCINAS NS	200 000.00									200 000.00
8	4210	LINEA ESTRATEGICA NO. 1	AMPLIACION DEL SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO	RD EL CENTRO QUIMISTAN	PRM.F.D	450 000.00	100 000.00	100 000.00	150 000.00	100 000.00					450 000.00
9	4210	1443	CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO		ALDEA VISTA ROSITA	300 000.00	200 000.00								300 000.00
			SUB TOTAL			2 400 000.00	400 000.00	1 110 000.00	550 000.00	100 000.00					2 400 000.00
11			SECTOR VIVIENDA												
14			SECTOR RED VIAL												
1	4210	1432	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		RD EL BANCO DE FORTES	300 000.00	300 000.00								300 000.00
2	4210	1448	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA ROSAS DE COYAHUE	200 000.00	200 000.00								200 000.00
3	4210	1431	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA SAN MIGUELITO	150 000.00	150 000.00								150 000.00
4	4210	1437	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA VISTA ROSITA	200 000.00	190 000.00	100 000.00							290 000.00
5	4210	1440	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA VISTA HERBOSA	300 000.00	130 000.00	130 000.00	130 000.00						300 000.00
6	4210	1435	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA COMERCIOS	250 000.00	100 000.00	150 000.00							250 000.00
7	4210	1419	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA EL SINAI	100 000.00		100 000.00							100 000.00
8	4210	63	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA LAS ENCINAS EL URBAN	500 000.00	200 000.00	200 000.00	200 000.00						500 000.00
9	4210	63	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		VILLA DE PINELEJO	400 000.00	200 000.00	200 000.00							400 000.00
10	4210	1485	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		ALDEA SANTA CRUZ UNAS	150 000.00	150 000.00								150 000.00
11	4210	1483	AMPLIACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		UNAS BARRIAS	200 000.00	100 000.00	100 000.00							200 000.00
12	4210	3	BALASERO DE CALLE NO PAVIMENTADA	SANCIOS DE QUIMISTAN	RD EL CENTRO QUIMISTAN	350 000.00	200 000.00	150 000.00							350 000.00
13	4210	3	LINEA ESTRATEGICA NO. 3 PAVIMENTACION DE CALLE CASCO URBANO QUIMISTAN			1 000 000.00	350 000.00	250 000.00	250 000.00	250 000.00					1 000 000.00
14	4210	3	LINEA ESTRATEGICA NO. 2 PAVIMENTACION DE CALLES		VILLA DE PINELEJO	500 000.00	250 000.00	250 000.00							500 000.00
15	4210	3	LINEA ESTRATEGICA NO. 3 PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL		ALDEA EL AGUACATE	200 000.00	100 000.00	100 000.00							200 000.00
16	4210	3	LINEA ESTRATEGICA NO. 3 PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL		ALDEA COMERCIOS	300 000.00	150 000.00	150 000.00							300 000.00
17	4210	3	LINEA ESTRATEGICA NO. 3 PAVIMENTACION Y MAESTRO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA		CHALCHUTSAN BONO	150 000.00		150 000.00							150 000.00



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



N° de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Código/POM	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Semestral				Fondos Utilizados		
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	FONDOS TRANSFERENCIA	FONDOS PROPIOS	
				Barrío / Colonia	Aldea / Caserio								
18	4720	5	AMPLIACION Y SALARIOS DE RD VAL NO PAVIMENTADA		CHAGUIT - ALDEA LA YERBINA	180,000.00			180,000.00				180,000.00
19	4720	3	AMPLIACION Y SALARIOS DE RD VAL NO PAVIMENTADA		SECCION RAOO, S.B.	200,000.00			200,000.00				200,000.00
20	4720	1000	AMPLIACION Y SALARIOS DE RD VAL NO PAVIMENTADA		ALDEA ADIBI TIGA	150,000.00			150,000.00				150,000.00
21	4720	102	CONSTRUCCION DE CAJA PUEBLO		ALDEA EL JICARO	400,000.00			200,000.00	200,000.00			400,000.00
22	4720	105	AMPLIACION Y SALARIOS DE RD VAL NO PAVIMENTADA		COL. 15 DE SEPTIEMBRE, BALCO, S.B.	122,984.50			122,984.50				122,984.50
23	4720	1000	AMPLIACION Y SALARIOS DE RD VAL NO PAVIMENTADA		RD BLANCO	122,984.50			122,984.50				122,984.50
24	4720		AMPLIACION Y SALARIOS DE RD VAL NO PAVIMENTADA		ALDEA GUERRA GRANDE	132,394.50			132,394.50				132,394.50
25	4720		SEÑALACION DE PREDIOS MUNICIPALES		CASCO URBANO QUIMISTAN	300,000.00	150,000.00		150,000.00				300,000.00
SUB TOTAL						6,548,347.50	1,500,000.00	3,145,973.00	1,952,394.50	400,000.00		600,000.00	4,448,347.50
SECTOR DE EDIFICACIONES DE BIENES MUNICIPALES													
1	4710	1006	AMPLIACION AL EDIFICIO MUNICIPAL "QUIMISTAN"		RD EL CENTRO	800,000.00			300,000.00	300,000.00			600,000.00
2	4710	102	CONSTRUCCION DE CURSOS REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS		RD EL CENTRO	200,000.00			200,000.00				200,000.00
3	4710	6	AMPLIACION AL EDIFICIO DE BINDER		SANJA EBRA, BALCO	284,554.10			284,554.10				284,554.10
4	4710	4	CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO EDUCATIVO		RD EL CENTRO QUIMISTAN	300,000.00			100,000.00	100,000.00			300,000.00
SUB TOTAL						1,684,554.10	300,000.00	634,554.10	300,000.00			300,000.00	1,000,000.00
TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL						20,797,843.70	4,750,000.00	9,172,470.84	5,477,394.50	1,183,000.00		5,301,791.00	11,486,074.00

N.º 09) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS, PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, PARA EL AÑO (2021). TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA OFICINA DE TESORERÍA, CONTABILIDAD, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO-MUNICIPAL DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.

N.º 10) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, HABIENDO DISCUTIDO Y ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADO EL SIGUIENTE TRASPASO PRESUPUESTARIO ENTRE EGRESOS POR UN MONTO DE (LPS.225,000.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TIPO DE PRESU PUESTO	DESCRIPCIÓN	TRASPASO	
						11	001	01			EGRESOS(+)	EGRESOS(-)
12	04	000	001	000	54200	11	001	01	20	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (deportes)		Lps.125,000.00
12	05	000	001	000	54200	11	001	01	20	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (preservación del patrimonio)		Lps.100,000.00
12	02	000	001	000	54200	11	001	01	20	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro ("participación ciudadana")	Lps.225,000.00	
totales											Lps.225,000.00	Lps.225,000.00

N.º 11) CONSIDERANDO: LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS ATRAVESANDO A CAUSA DE LOS DESASTRES NATURALES OCASIONADOS A NIVEL NACIONAL Y POR ENDE EN NUESTRO MUNICIPIO DE QUIMISTAN. CONSIDERANDO: QUE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN ANALIZA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, CONSIDERANDO: QUE LA MUNICIPALIDAD HA VENIDO ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DE SUBVENCIONAR TANTO PERSONAL DE EDUCACIÓN COMO DE SALUD EN DIFERENTES PLAZAS QUE SE NECESITAN DE PODER CUBRIRLAS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESTA MANERA EROGANDO FUERTES SUMAS DE FONDOS EN EL PAGO DE CADA UNA DE LAS SUBVENCIONES POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA EN PLENO ACORDÓ ELEVAR SOLICITUD MEDIANTE LISTADO DEL



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



PERSONAL QUE ESTÁ SUBVENCIONADO CON SUS RESPECTIVOS MONTOS ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SALUD PUBLICA CON EL PROPÓSITO DE QUE CADA UNA DE ESTAS INSTITUCIONES ASUMA SU RESPONSABILIDAD A FIN DE QUE LA MUNICIPALIDAD DESCARGUE LOS COSTOS QUE HA VENIDO EJERCIENDO HASTA LA FECHA.

N.º 12) SE CERRÓ LA SESIÓN A LAS (11:40) DE LA MAÑANA. (F) JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, (F) ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES MUNICIPALES: (F) MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR (F) LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (F) NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA ((F) YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (F) OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F) SAMUEL DUARTE ALVARADO (F) CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, FIRMA Y SELLO ILDEFONSO VARGAS MENDEZ SECRETARIO MUNICIPAL.



ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL